

Aprueban en primera discusión Ley sobre Servicios Aéreos entre Venezuela y China

La Asamblea Nacional (AN), aprobó por unanimidad en primera discusión este jueves, el Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular de China sobre Servicios Aéreos.

Durante la sesión ordinaria del Parlamento, el diputado Franklin Rondón, presentó la primera discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo entre ambas naciones, conforme a lo consagrado en los artículos 154 y 197 numeral 18 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe destacar que, Venezuela y China formalizaron el pasado miércoles los protocolos para el inicio de los vuelos comerciales entre ambas naciones, así lo informó el ministro del Poder Popular para el Transporte, Ramón Velásquez Araguayán, a través de su cuenta en la red social X.

“En seguimiento a los acuerdos estratégicos bilaterales alcanzados entre nuestro presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y el presidente Xi Jinping, hoy las autoridades aeronáuticas de China y Venezuela formalizaron los protocolos para el inicio de los vuelos comerciales entre ambas naciones”.

Aseguró que próximamente el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) “materializará el puente aéreo para facilitar el intercambio entre ambos pueblos, con la garantía del buen servicio y confort que ofrece la línea aérea bandera de la patria”.

Con información de VTV